

## COMUNICADO DE PRENSA

**EMBARGO Estricto: 10:30, hora de NY, jueves, 19 de noviembre de 2009**

### **El informe *Estado Mundial de la Infancia* de UNICEF conmemora 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño**

**NUEVA YORK, 19 de noviembre de 2009** - Una edición especial del informe más importante de UNICEF, el *Estado Mundial de la Infancia*, en el que se realiza un seguimiento sobre las repercusiones de la Convención sobre los Derechos del Niño y los desafíos pendientes, fue presentado hoy en la víspera del 20º aniversario de la adopción de la Convención por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

“La Convención sobre los Derechos del Niño es el tratado de derechos humanos más ratificado en la historia de la humanidad”, dijo la Directora Ejecutiva de UNICEF, Ann M. Veneman. “Ha transformado la manera en que se considera y se trata a los niños y niñas en todo el mundo”.

Un total de 193 países han ratificado ya la Convención. La ratificación es el proceso por el cual los países deciden comprometerse con los artículos de un tratado internacional. La Convención articula un conjunto de derechos universales de la infancia, tales como el derecho a una identidad, a un nombre y una nacionalidad, el derecho a la educación, y los derechos a disfrutar del mayor nivel posible de salud y a recibir protección contra el abuso y la explotación.

Estos derechos se basan en cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior del niño como consideración primordial en los asuntos que les afectan; los derechos a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por las opiniones de los niños.

La Convención también destaca la obligación de los gobiernos de hacer todo lo posible para lograr que se cumplan estos derechos, y reconoce la función especial de los padres y madres en la crianza de sus hijos.

*El Estado Mundial de la Infancia* describe la importancia intemporal de la Convención.

Más de 70 países han incorporado códigos de la infancia en su legislación nacional basándose en las disposiciones de la Convención, y las actividades de concienciación y promoción en torno a las cuestiones relativas a la protección de la infancia han aumentado notablemente desde que la Convención se abriera a la firma hace 20 años.

Durante estos últimos 20 años se han logrado progresos considerables:

- El número anual de muertes de niños menores de cinco años ha descendido de alrededor de 12,5 millones en 1990 a 8,8 millones aproximadamente en 2008, lo que representa una disminución de un 28% en la tasa de mortalidad de menores de cinco años;
- Entre 1990 y 2006, 1.600 millones de personas en el mundo han obtenido acceso fuentes de agua mejoradas;
- En el plano mundial, alrededor del 84% de los niños en edad escolar primaria van hoy en día a clase... y la brecha de género en materia de matriculación en la escuela primaria se está reduciendo;
- Los niños ya no son el rostro oculto de la pandemia del VIH/SIDA;

- Se han adoptado medidas importantes destinadas a proteger a los niños contra la posibilidad de tener que servir como soldados o de ser víctimas de la trata con fines de prostitución o servidumbre doméstica, y
- La edad en que los niños contraen matrimonio está aumentando en algunos países y el número de niñas sometidas a la mutilación genital está disminuyendo gradualmente.

Pero los derechos de los niños todavía se encuentran lejos de estar garantizados, según UNICEF.

“Es inaceptable que los niños sigan muriendo por causas que se pueden evitar, como la neumonía, el paludismo, el sarampión y la desnutrición”, dijo Veneman. “Muchos de los niños del mundo no verán el interior del aula de una escuela, y millones carecen de protección contra la violencia, el abuso, la explotación, la discriminación y el abandono”.

Los derechos de las niñas aún requieren atención especial. La mayoría de los niños que no asisten a la escuela primaria son niñas, y son ellas quienes tienen más probabilidades de sufrir actos de violencia sexual, de ser víctimas de la trata o de contraer matrimonio por la fuerza. En muchas regiones tienen menos probabilidades de recibir atención médica esencial.

El informe incluye ensayos especiales de expertos que representan a los sectores público y privado, junto con ejemplos sobre la situación de los derechos de la infancia en una serie de países.

Muchos de los ensayos de los expertos ofrecen orientación sobre la importancia que la Convención puede tener durante los próximos 20 años y más allá en un mundo cada vez más poblado, más urbanizado y con mayores problemas ecológicos. El informe también ofrece una serie de sugerencias que podrían garantizar que la protección de los derechos de la infancia siga avanzando.

En todo el mundo se celebrarán más de 160 actividades para conmemorar el 20º aniversario de la Convención. La edición especial del *Estado Mundial de la Infancia* forma parte de la contribución de UNICEF a estas conmemoraciones, que también incluyen la organización conjunta, con los aliados de la sociedad civil y del gobierno, de una conmemoración mundial y una mesa redonda que se celebrará el 20 de noviembre en la sede de las Naciones Unidas.

“El gran desafío de los próximos 20 años es situar el interés superior del niño firmemente en el centro de toda actividad humana”, dijo Veneman. “Es nuestra responsabilidad colectiva garantizar los derechos de cada niño a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación.”

###

**Más información sobre la Convención:** <http://www.unicef.org/rightsite/>

### **Sobre UNICEF**

*UNICEF trabaja sobre el terreno en más de 150 países y territorios para ayudar a los niños y niñas a sobrevivir y avanzar en la vida desde la primera infancia hasta la adolescencia. El mayor proveedor de vacunas a los países en desarrollo, UNICEF apoya la salud y la nutrición de la infancia, el abastecimiento de agua y saneamiento de calidad, la prestación de educación básica de calidad para todos los niños y niñas y la protección de los niños y niñas contra la violencia, la explotación y el SIDA. UNICEF está financiado en su totalidad por las contribuciones voluntarias de individuos, empresas, fundaciones y gobiernos.*

**Atención a los editores y emisoras:** A partir del 16 de noviembre estarán disponibles materiales para los medios de comunicación, que incluyen fotografías y material de archivo fílmico, en [www.thenewsmarket.com/unicef](http://www.thenewsmarket.com/unicef)

**Para obtener más información, un ejemplar con embargo de la publicación, entrevistas con expertos, sírvase dirigirse a:**

Rebecca Fordham, UNICEF, Medios de comunicación, 1 212 326 7162, [rfordham@unicef.org](mailto:rfordham@unicef.org)

Kate Donovan, UNICEF, Medios de comunicación, 1 212 326 7452, [kdonovan@unicef.org](mailto:kdonovan@unicef.org)